



esta Corporacion puede yufirmar sobre los extremos q' abra-  
za esta solicitud

Y no acordando otra cosa q' habiéndose concluido este acta q' se firmen  
los S. S. que estan presentes de q' Celestinos

Gines de Zamora  
Bival  
Joaquín de Arredel

Nota. El acta anterior, no esta firmada por el Procurador Sindico,  
por hallarse este en comision de la ley. to en la Ciudad de Madrid  
F. de Arredel

Cabildo Es-  
traordinario) en las Salas Capitulares de la Villa de Manzarrón,  
a dies y ocho de Noviembre de mil ochocientos treinta  
y cinco; se reunieron los S. S. Gines de Zamora, J. de A.  
cator Civil, D. J. de M. Baybrago Feniende, Alcalde, D.  
Juan Antonio Zamora Regidor Decano, D. Pedro Bat-  
diceso Garcia Procurador del Comun, y los Regidores D.  
D. Juan Julian Olives, D. Juan Jimenez, D. Andres An-  
ta Muñoz, y D. Felipe Munuera Regidores, se reunieron  
p. Cabildo Extraord. p. ser el dia de manana el de ma-  
adrado Reynos y S. D. Juan de S. y Juntos en forma  
de Consejo Justicia y Rejimiento trataron y acordaron  
lo siguiente

Por el Presid. se dio parte de un Oficio del Ayuntamiento  
de Comoros de Centago. aprobando la propuesta de

